

La Ley 20.640 entró en vigor en diciembre de 2012, durante la administración de Sebastián Piñera:

Por primera vez, desde su implementación, habría solo una primaria presidencial legal

El miércoles expira el plazo para la inscripción de pactos ante el Servel. El experto electoral Pepe Auth y el académico **Mauricio Morales** evalúan la aplicación de la normativa, la cual creen que ha sido exitosa.

RIENZLI FRANCO

Desde 2012, las elecciones primarias parlamentarias, de alcaldes y presidencial son legales, aunque voluntarias. Durante todo ese tiempo, cada cuatro años, se habían presentado dos bloques antagonistas para elegir a su respectivo abanderado, lo que en 2025 no será así.

Por primera vez, desde su entrada en vigor, solo un sector, el oficialismo, se someterá al mecanismo, con la competencia entre sus cinco candidatos: Carolina Tohá (PPD), Jeannette Jara (PC), Jaime Mulet (regionalista), Paulina Vodanovic (PS) y Gonzalo Winter (FA). Al menos se espera que todos ellos se inscriban en un pacto ante el Servel a más tardar el miércoles, día en que expira el plazo para poder hacerlo.

Exposición en franja de televisión, gasto y campaña electoral, son parte de las prerrogativas de ser parte de una primaria para el bloque que decida hacerlas, las que están programadas para el próximo 29 de junio. Dependiendo de lo que resuelvan los convocantes, el padrón podrá ser con sus militantes e independientes o solo los primeros.

Cuando en 2012 se tramitaba la Ley de Primarias, las autoridades de entonces expresaban la necesidad de contar con una regulación afín. "Sin duda, estamos en presencia de un proyecto de ley largamente debatido, que va en la dirección de perfeccionar y renovar nuestra democracia, que con el paso de los años ha ido perdiendo dinamismo, participación y se ha envejecido su padrón", exponía en la sala de la Cámara el exministro de la Segpres, Cristián Larroulet.

De cómo ha funcionado la Ley de Primarias, el experto electoral Pepe Auth tiene un diagnóstico claro, sobre todo porque le correspondió incluso votar la iniciativa siendo diputado: "han sido hasta ahora un éxito", afirma. Lo anterior, explica Auth, en razón de los "millones de perso-

nas que han estado dispuestas a participar. Las primarias para alcaldes, gobernadores regionales y parlamentarios han sido, en cambio, muy poco utilizadas por los partidos y bloques, prefiriendo las cúpulas partidarias mantener el poder de designar a sus candidatos en lugar de transferir la decisión a los electores".

Otro planteamiento del exlegislador apunta a hacer de las primarias presidenciales una suerte de "filtro a candidaturas presidenciales, como en Argentina, donde son obligatorio pasaje a la presidencia, dejando fuera a todo candidato que no alcanza el 3% de los votos. Mi impresión es que quie-

nes no hacen primarias presidenciales les regalán a sus adversarios dos meses de campaña legal, foco mediático y franja televisiva". En esta ocasión, Chile Vamos no tendrá primaria presidencial, sino al parecer solo el oficialismo.

Al igual que Auth, el académico de la Universidad de Talca **Mauricio Morales** califica de "exitosa" la Ley de Primarias.

Ayuda, afirma el profesor, a "reforzar las etiquetas o marcas de esos candidatos en la opinión pública, lo que va de la mano con la necesaria movilización electoral de los partidos. Por último, los candidatos que participan de una primaria aprovechan los recursos institucionales que establece la ley. Es decir, un periodo de campaña, un periodo de propaganda y la franja televisiva, lo que se complementa con debates abiertos en radio y televisión con el fin de que los electores conozcan las propuestas de los candidatos".

Es cierto, comenta el analista político, que "las primarias no son el único ni necesariamente el mejor mecanismo de selección de candidatos, pero en el caso de Chile esas primarias han ayudado a los pactos a definir democráticamente su carta presidencial. Es cierto que a veces las primarias son rudas y producen conflicto, pero de eso se trata precisamente la política cuando se confrontan dos o más candidatos".

Contrarreloj, ahora los partidos oficialistas deberán reunir los antecedentes para poder ir antes de las próximas 72 horas al Servel e inscribir su primaria.



Fuente Servel

* Se espera que el oficialismo inscriba su pacto a primarias antes de vencer el plazo